

VISTO:

Que por Resolución Rectoral 2542/16, dictada *ad referendum* de este H. Consejo, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Ing. OSCAR EDUARDO BARETTO (Leg. 29.058) al cargo de Profesor Titular DSE por concurso en la cátedra de Electrotecnia General (IME) con carga anexa en Electrotecnia y Electricidad (IA) del Departamento de Electrotecnia de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a partir del 1° de septiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicha dimisión tuvo carácter definitivo en virtud de haberse acogido el nombrado a los beneficios de la jubilación;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

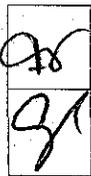
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral 2542/16, cuya fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. Prof. Ing. OSCAR EDUARDO BARETTO el agradecimiento de esta Casa por los servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

105



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

13

CUDAP: EXP-UNC: 45675/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 607/2016, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior**

RESUELVE:

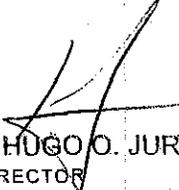
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 607/2016 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Ing. Oscar Eduardo BARETTO (legajo 29058) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód 102) por concurso en ELECTROTECNIA GENERAL y en ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD del Departamento ELECTROTECNIA, a partir del 1° de septiembre de 2016, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Baretto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2542